



Documento de Pliegos

Número de Expediente **8-2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-04-2022 a las 14:05 horas.



Enajenación de tres plazas de garaje en Paseo del Santo Cristo, nº 19 Edificio Parque Nivel 1

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 40.500 EUR.

→ Tipo de Contrato Privado

→ Importe 44.100 EUR.

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén CAZORLA Cazorla

→ Importe (sin impuestos) 40.500 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 25/04/2022 durante 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 70000000 - Servicios inmobiliarios.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OB3LmmHdDuJ7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 3

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 3

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Cazorla**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://pst.cazorla.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tp5HGzF0ppemq21lux hbaVQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Francisco Martínez, 1

→

Contacto

→ Teléfono 953720000

→

(23470) Cazorla España
→ ES616

Fax 953724140
→ Correo Electrónico tag@cazorla.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cazorla

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 10/05/2022 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Francisco Martínez, 1
→ (23470) Cazorla España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cazorla

Dirección Postal

→ Plaza Francisco Martínez, 1
→ (23470) Cazorla España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/05/2022 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables automáticamente.

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 18/05/2022 a las 12:00 horas
→ Apertura sobres económicos

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cazorla

Dirección Postal

→ Plaza Francisco Martínez, 1
→ (23470) Cazorla España

Lugar

→ AYUNTAMIENTO DE CAZORLA

Dirección Postal

→ PLAZA FRANCISCO MARTINEZ, 1
→ (23470) CAZORLA España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Enajenación de tres plazas de garaje en Paseo del Santo Cristo, nº 19 Edificio Parque Nivel 1

→ Valor estimado del contrato 40.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 44.100 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 40.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 70000000 - Servicios inmobiliarios.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 25/04/2022 durante 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ CAZORLA

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ PASEO DEL SANTO CRISTO, Nº 19

→ (23470) Cazorla España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Lote 1: Plaza de garaje número 1

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 18.144 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 16.800 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 70000000 - Servicios inmobiliarios.

Lote 2: Plaza de garaje número 2

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 12.798 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 11.850 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 70000000 - Servicios inmobiliarios.

Lote 3: Plaza de garaje número 3

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 12.978 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 11.850 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 70000000 - Servicios inmobiliarios.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Provisional

→ Porcentaje 3 %

Plazo de constitución

→ 5 Mes(es)

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el Ayuntamiento las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del PCAP.
- No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano y la Mesa de contratación de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº X o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la

autorización, que consta en el Anexo nº X de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Informe de entidades financieras - Declaración favorable de entidad financiera

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejora en el precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : En Euros

→ Cantidad Mínima : 138079.53

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No